

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N22-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE MORELOS PARA LA IDENTIFICACIÓN MEDIANTE CÓDIGOS QUICK RESPONSE (QR) DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas, del día 24 de junio de 2024, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er y 4to. piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura del procedimiento por DGPAC-IE-N22-2024, referente a la contratación de servicios electrónicos de procesamiento de información del padrón vehicular del Estado de Morelos para la identificación mediante códigos quick response (QR) del servicio del transporte público, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos adscrita a la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área solicitante y el área requirente cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Los concursantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1, de las bases y al artículo 42, fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al concursante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

Asimismo, se hizo entrega de los sobres identificados como inciso A (propuestas técnicas) e inciso B (propuestas económicas) conforme a lo siguiente:

1. REVOK TEKHNOLOGII S.A. DE C.V., presenta escrito de fecha 24 de junio del 2024, firmado por la C. Claudia Verence Vega Peralta, como **Presidenta del Consejo de Administración**.
2. TSI EMPRESARIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., presenta escrito de fecha 24 de junio del 2024, firmado por la C. Libia Caballero Landa, como **apoderada General**.
3. ARTEMIO ABIB OLEA CATALAN, presenta escrito de fecha 24 de junio del 2024, firmado por el C. Artemio Abib Olea Catalán.
4. ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA, presenta escrito de fecha 24 de junio del 2024, firmado por el C. Roberto Rodolfo Soto Tapia.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE MORELOS PARA LA IDENTIFICACIÓN MEDIANTE CÓDIGOS QUICK RESPONSE (QR) DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Se procedió a la apertura de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	REVOK TEKHNLOGIИ S.A. DE C.V.		TSI EMPRESARIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		ARTEMIO ABIB OLEA CATALAN		ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA		
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
ANEXO 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	X		X		X		X	
A	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	X		X		X		X	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	X		X		X		X	
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	X		X		X		X	
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre	Inciso D)	X		X		X		X	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N22-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE MORELOS PARA LA IDENTIFICACIÓN MEDIANTE CÓDIGOS QUICK RESPONSE (QR) DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.								
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	X	X	X			X	
F	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde el o los concursantes a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	X	X	X			X	
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	X	X	X			X	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	X	X	X			X	
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	X	X	X			X	
J	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	X	X	X			X	
K	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del	Inciso K)	X	X	X			X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N22-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE MORELOS PARA LA IDENTIFICACIÓN MEDIANTE CÓDIGOS QUICK RESPONSE (QR) DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.								
L	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.	Inciso L)	X	X	X			X	
M	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Inciso M)	X	X	X			X	
N	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la constancia de situación fiscal donde se indique que no tiene adeudos ante el Infonavit, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento. En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.	Inciso N)	X	X	X			X	
O	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso O)	X	X	X			X	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N22-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE MORELOS PARA LA IDENTIFICACIÓN MEDIANTE CÓDIGOS QUICK RESPONSE (QR) DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

P	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	X	X	X	X		
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso Q)	X	X	X	X	X	
R	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	Inciso R)	X N/A	X N/A	X N/A	X N/A	X	
S	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	X CUENTA CON DOMICILIO	X CUENTA CON DOMICILIO	X CUENTA CON DOMICILIO	X CUENTA CON DOMICILIO	X CUENTA CON DOMICILIO	
T	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que garantiza la confidencialidad del contenido de la información revisada durante el servicio y los documentos que de este servicio se emitan serán propiedad de la SMYT.	Inciso T)	X	X	X	X	X	
U	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia en el manejo de sistemas NetBeans 8.2, Java Server Faces, Maven Hibernate, Jasper Report, Programación Transact SQL Server 2016, y/o la presentación de los documentos que lo	Inciso U)	X	X	X	X	X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N22-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE MORELOS PARA LA IDENTIFICACIÓN MEDIANTE CÓDIGOS QUICK RESPONSE (QR) DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.



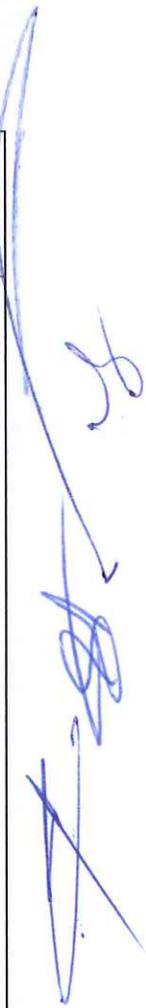
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	comprueben.								
Anexo 4	La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	x		x		x		x

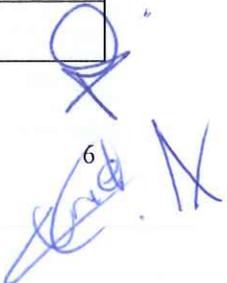
Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de la proposición, así como al importe total de la misma, cuyo monto de los renglones, se consigna a continuación:

1. REVOK TEKHNOLOGII, S.A. DE C.V.

No.	CONCEPTO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE MORELOS PARA LA IDENTIFICACIÓN MEDIANTE CÓDIGOS QUICK RESPONSE (QR) DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	<p>EL SERVICIO PROPORCIONARÁ LOS SIGUIENTES BENEFICIOS: PROPORCIONAR AL TRANSPORTE PÚBLICO (TAXIS) UN IDENTIFICADOR ÚNICO DE CÉDULA CON PAPEL SEGURIDAD Y CÓDIGO QUICK RESPONSE (QR).</p> <p>- DAR LA SEGURIDAD AL USUARIO DEL TRANSPORTE DE QUE LA UNIDAD QUE UTILIZA ESTÁ DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL PADRÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>- OFRECER AL USUARIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO LA OPORTUNIDAD DE VALORAR EL SERVICIO OBTENIDO.</p> <p>- LOS INDICADORES ESTADÍSTICOS QUE SE GENEREN DE LA VALORACIÓN DEL SERVICIO AL TRANSPORTE PÚBLICO (TAXIS), PERMITIRÁ A LOS NIVELES DIRECTIVOS DE LA SMYT IMPLEMENTAR PLANES DE ACCIÓN DE MEJORA CONTINUA</p>	SERVICIO	1	1,700,000.00	\$ 1,700,000.00
OBSERVACIONES:				SUBTOTAL		\$ 1,700,000.00
				I.V.A.		\$ 272,000.00
				TOTAL		\$ 1,972,000.00
(UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100M.N.)						



6



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N22-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE MORELOS PARA LA IDENTIFICACIÓN MEDIANTE CÓDIGOS QUICK RESPONSE (QR) DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

2. TSI EMPRESARIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA		DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
UNICA	Servicios electrónicos de procesamiento de información del padrón vehicular del Estado de Morelos para la identificación mediante códigos Quick Response (QR) del servicio del transporte público, conforme a lo descrito en el Anexo Técnico	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar al transporte público (TAXIS) un identificador único de cédula con papel seguridad y código Quick Response (QR). - Dar la seguridad al usuario del transporte de que la unidad que utiliza está debidamente registrada en el padrón vehicular del Estado de Morelos. - Ofrecer al usuario del transporte público la oportunidad de valorar el servicio obtenido - Los Indicadores estadísticos que se generen de la valoración del servicio al transporte público (TAXIS), permitirá a los niveles directivos de la SMYT implementar planes de acción de mejora continua. 	SERVICIO	1	\$ 1,705,500.00
SUBTOTAL					\$ 1,705,500.00
IVA					\$ 272,880.00
TOTAL					\$ 1,978,380.00

(Un millón novecientos setenta y ocho mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N)

3.- ARTEMIO ABIB OLEA CATALAN.

TIPO DE SERVICIO: "Servicios electrónicos de procesamiento de información del padrón vehicular del estado de Morelos para la identificación mediante códigos Quick Response (QR) del servicio del transporte público."						
No.	CONCEPTO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE MORELOS PARA LA IDENTIFICACIÓN MEDIANTE CÓDIGOS QUICK RESPONSE (QR) DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	<p>EL SERVICIO PROPORCIONARÁ LOS SIGUIENTES BENEFICIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> PROPORCIONAR AL TRANSPORTE PÚBLICO (TAXIS) UN IDENTIFICADOR ÚNICO DE CÉDULA CON PAPEL SEGURIDAD Y CÓDIGO QUICK RESPONSE (QR). - DAR LA SEGURIDAD AL USUARIO DEL TRANSPORTE DE QUE LA UNIDAD QUE UTILIZA ESTÁ DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL PADRÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE MORELOS. - OFRECER AL USUARIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO LA OPORTUNIDAD DE VALORAR EL SERVICIO OBTENIDO. - LOS INDICADORES ESTADÍSTICOS QUE SE GENEREN DE LA VALORACIÓN DEL SERVICIO AL TRANSPORTE PÚBLICO (TAXIS), PERMITIRÁ A LOS NIVELES DIRECTIVOS DE LA SMYT IMPLEMENTAR PLANES DE ACCIÓN DE MEJORA CONTINUA. 	SERVICIO	1	\$ 1,706,896.55	\$ 1,706,896.55
OBSERVACIONES:					SUBTOTAL	\$ 1,706,896.55
					I.V.A.	\$ 273,103.45
					TOTAL	\$ 1,980,000.00

(Un Millon Novecientos Ochenta Mil pesos 00 /100 M.N)

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N22-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE MORELOS PARA LA IDENTIFICACIÓN MEDIANTE CÓDIGOS QUICK RESPONSE (QR) DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

4.- ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA.

PARTIDA		DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
UNICA	Servicios electrónicos de procesamiento de información del padrón vehicular del Estado de Morelos para la identificación mediante códigos Quick Response (QR) del servicio del transporte público, conforme a lo descrito en el Anexo Técnico	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar al transporte público (TAXIS) un identificador único de cédula con papel seguridad y código Quick Response (QR). - Dar la seguridad al usuario del transporte de que la unidad que utiliza está debidamente registrada en el padrón vehicular del Estado de Morelos. - Ofrecer al usuario del transporte público la oportunidad de valorar el servicio obtenido - Los Indicadores estadísticos que se generen de la valoración del servicio al transporte público (TAXIS), permitirá a los niveles directivos de la SMYT implementar planes de acción de mejora continua. 	SERVICIO	1	\$ 1,703,000.00
SUBTOTAL					\$ 1,703,000.00
IVA					\$ 272,480.00
TOTAL					\$ 1,975,480.00

(Un millón novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N)

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados por la Secretaría de la Contraloría la Lic. Sandra Pérez Robles, por la Consejería Jurídica el Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo, por el área requirente el L.I. Agustín Avelino Gómez, y el concursante el C. Roberto Rodolfo Soto Tapia, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

De conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley, que refiere "la convocante, siguiendo el calendario de actos, dará a conocer el fallo del concurso, en este acto se informa al jurado y concursantes que participan en la presente invitación el fallo correspondiente, y el cual se dará a conocer en junta pública el día **26 de junio de 2024**, a las **14:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de conformidad con el Artículo 42 fracción IV de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42, fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por



REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE MORELOS PARA LA IDENTIFICACIÓN MEDIANTE CÓDIGOS QUICK RESPONSE (QR) DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:50 horas del día 24 de junio de 2024.

Esta acta consta de 10 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Directora de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo	
Por la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por el área Solicitante C. Marco Antonio Rodríguez Gómez Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Movilidad y Transporte.	
Por el área Requirente L.I. Agustín Avelino Gómez Subdirector de Informática y Desarrollo de Sistemas de la Secretaría de Movilidad y Transporte.	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
REVOK TEKHNOLOGII S.A. DE C.V.	C. Claudia Verence Vega Peralta	
TSI EMPRESARIAL DE	C. Ulises Rojas Ruiz	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N22-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE MORELOS PARA LA IDENTIFICACIÓN MEDIANTE CÓDIGOS QUICK RESPONSE (QR) DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

MÉXICO, S.A. DE C.V.		
ARTEMIO ABIB OLEA CATALAN	C. Braulio Uriel Rayón Medina	
ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA	C. Roberto Rodolfo Soto Tapia	

-----FIN DEL ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos